

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LINARES
ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 22

Fecha: 13 de Marzo de 2013

Hora: de 10:45 a 12:15 horas

Lugar: Sala de Juntas

Asistencias:

Presidente:

D. Sebastián García Galán

Asistentes:

D^a. Carmen Martínez García (Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad)

D. Antonio Sáez Castillo (Profesor)

D. F^o Javier Iglesias Godino (Profesor)

D. Manuel Quesada Pérez (Profesor)

D. Vicente Fernández Nájera (PAS)

Secretaria:

D^a. Teresa Cotes Palomino

Invitados:

D. Vicente López Sánchez-Vizcaíno (Subdirector de Minas y Civil)

D. Manuel Valverde Ibáñez (Subdirector de Industriales)

D. Pedro Vera Candeas (Subdirector de Telecomunicación)

D. Nicolás Cruz Pérez (Director del Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales)

D. Bartolomé Carrasco Hurtado (Director de la Sección Departamental de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos)

D. F^o José Pérez Latorre (Director de la Sección Departamental de Ingeniería Mecánica y Minera)

D. Leocadio Hontoria García (Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática)

Orden del Día:

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de las tasas académicas del segundo cuatrimestre del curso 2011/12 y primer cuatrimestre del curso 2012/13
3. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la Sesión:

Excusa su ausencia D. Manuel Fuentes Conde y D. Antonio J. Martos Martínez.

Punto uno

El acta se aprueba por asentimiento.

Punto dos

El Presidente recuerda como en la anterior reunión de la Comisión de Garantía de Calidad se acordó tratar en una próxima reunión, una vez recibidos los datos de tasas de éxito y rendimiento, la problemática que pueden generar asignaturas con valores de tasas que se desvíen de los deseados. También se acordó invitar a los Directores de los Departamentos que tienen adscrita la docencia, para debatir las consecuencias de los resultados obtenidos, y transmitirles la necesidad de tomar medidas correctivas.

El Profesor Sáez Castillo comenta que en los Informes de Seguimiento de los títulos recientemente elaborados por la Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad, se ponía de manifiesto los menores valores de las tasas de éxito y rendimiento de los Grados en Ingeniería de Recursos Energéticos y Tecnologías Mineras, con respecto a los valores que presentan estas mismas titulaciones en otras universidades de nuestro entorno, que además cuentan con un mayor número de alumnos matriculados. En su opinión este hecho puede afectar negativamente de cara a una futura acreditación.

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad toma la palabra y resalta el compromiso del Centro, adquirido en las Memorias de Grado verificadas. Asimismo comenta que en los Informes de Seguimiento no solo hay que recoger los valores de las tasas obtenidos, sino también las medias que se han llevado a cabo para alcanzar los compromisos adquiridos. Apoyándose en la presentación anexada al acta hace un repaso de aquellas asignaturas con valores de tasas de rendimiento

inferiores al 10%, poniendo de manifiesto aquellos casos en los que se aprecia que la tendencia con respecto a años anteriores se mantiene. Finaliza destacando que si no se toman medidas correctoras, la Agencia Andaluza del Conocimiento puede emitir informes desfavorables, lo que podría conllevar en su momento a una acreditación negativa de los títulos.

El Profesor Sáez Castillo insiste en la necesidad de acercarse al máximo a los compromisos adquiridos en las Memorias de Grado verificadas. También comenta que quizás y de forma general, el profesorado es receptivo a la hora de analizar el problema, pero se cierra a la hora de intentar buscar soluciones. Desde su punto de vista, hay que actuar de forma positiva. La filosofía de trabajo debe de ser mejorar no solo en las titulaciones con peores resultados, sino en todas, sin escudarse en el hecho de que el nivel de los alumnos es deficiente. Como posibles técnicas de mejorar propone:

- Utilizar técnicas de docencia virtual
- Realizar tutorías colectivas en este segundo cuatrimestre de las asignaturas impartidas en el primero, organizadas en calendario, de forma que los alumnos conozcan con antelación los temas que se van a tratar en cada sesión
- Dirigir la preparación de las asignaturas a los alumnos a través de la Plataforma de Docencia Virtual

El objetivo no debe de ser bajar el nivel, sino mejorar los resultados respecto cursos anteriores.

El Director de la Sección Departamental de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos, comenta que en su caso, los valores obtenidos en la asignatura Dibujo II, son puntuales del título de Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras, no observándose la misma tendencia en los otros dos títulos que comparten docencia de esta asignatura. También informa que el profesor de la asignatura ya está llevando a cabo algunas de las técnicas de mejora propuestas, por lo que considera que en el futuro se conseguirán mejoras apreciables.

Asimismo, comenta que algunas de las mejoras propuestas desde su Departamento, como sería la de aumentar el número de grupos de prácticas, han sido frenadas desde el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado.

El Profesor Sáez Castillo interviene para recordar como en años anteriores los valores de las tasas de las asignaturas de dibujo eran más bajos, y como se aprecia una mejora considerable de los mismos. Este hecho pone de manifiesto que las medidas adoptadas por este Departamentos están funcionando.

El Subdirector de Telecomunicación insiste en la necesidad de incluir en los Informes de Seguimiento de los títulos evidencias de las medidas que se están adoptando en relación a este tema, por lo que sería conveniente solicitarlas a los diferentes Departamentos.

El Director de la Sección Departamental de Ingeniería Mecánica y Minera comenta que en relación a las asignaturas adscritas a su departamento, han tenido lugar distintas reuniones con los alumnos que han contado con la presencia del Director del Centro y el Subdirector de Industriales en las que se han analizado de forma conjunta las causas que pueden estar dando lugar a los valores de tasas suministrados por el Vicerrectorado. Informa que el tema se va a abordar próximamente a nivel de Consejo de Departamento, con el objeto de adoptar medidas académicas contundentes que ayuden a solucionar el problema. Hasta este momento el Director de la Sección Departamental informa que solo se ha abordado a nivel de Área de Conocimiento.

A continuación se inicia un amplio debate en el que por parte de diferentes miembros de la comisión e invitados a la misma, se pone de manifiesto la preocupación existente en concreto con la de Ingeniería Térmica, asignatura común a los tres grados de industriales, debido a los malos resultados obtenidos desde que comenzó a impartirse, y que son continuación de los obtenidos en la ITI Mecánica en extinción. Asimismo, se pone de manifiesto la tardanza del Departamento en afrontar este grave problema, que podría desembocar en la pérdida de las titulaciones de industriales. En este sentido y para transmitirle todas estas inquietudes, se hubiese deseado contar con la presencia del Director del Departamento, que había sido invitado a esta reunión. También se pone de manifiesto el efecto migratorio que se ha detectado, de los alumnos del Grado de Ingeniería Mecánica hacia las otras titulaciones de industriales.

Finalmente, la comisión acuerda enviar las tasas de éxito y rendimiento a los Departamentos, para transcurrido algún tiempo, solicitar que nos remitan

evidencias de las medidas adoptadas para intentar mejorarlas. También se acuerda realizar como en años anteriores, reuniones con el profesorado para analizar los resultados de tasas obtenidos. La Comisión espera que la asistencia del profesorado se incremente en relación a años anteriores, dada la importancia del tema a tratar.

Punto tres

D. Vicente Fernández Nájera manifiesta su preocupación ante la desaparición de información de la página web de la escuela que en momentos puntuales se viene produciendo desde hace algún tiempo y que él ha podido comprobar en reiteradas ocasiones. Comenta que el funcionamiento de la web no es responsabilidad suya y que este hecho ya se ha puesto en conocimiento del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación y del Servicio de Informática.

El Presidente incide en la importancia de un buen funcionamiento, dado que la Agencia Andaluza del Conocimiento realiza los informes de seguimiento de los títulos valorando la información que de ellos hay disponible en la web, de ahí la necesidad de poner solución a este tema. De persistir el problema, se informará mediante un escrito a los Vicerrectorados de Tecnologías de la Información y la Comunicación y Docencia y Profesorado.

Se levantó la sesión, siendo las 12:15 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, levanto este acta.

Linares, 13 de Marzo de 2013

La Secretaria

V.º B.º

El Presidente

Fdo. Sebastián García Galán

Fdo. Teresa Cotes Palomino